

**INFORME PARCIAL DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ Y LA C. SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA LIC. LAURA MONROY BERECHOCHEA, ANTE LA XXVIII LEGISLATURA, PREVIA AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT, LIC. NEY GONZÁLEZ SÁNCHEZ.**

El evento se celebra en la Sala General Esteban Baca Calderón del H. Congreso del Estado de Nayarit el día 14 de diciembre de los corrientes a las 17:20 hrs.

Preside la sesión el Dip. Efrén Velázquez Ibarra.

Se encuentran presentes las Comisiones de Hacienda, cuenta pública y Presupuesto, así como Transparencia e Información Gubernamental.

El Dip. Dip. Efrén Velázquez Ibarra, da la bienvenida a los dos Secretarios que hoy comparecen y al equipo que los acompaña.

Para cubrir las formalidades, el Dip. Efrén Velázquez Ibarra, le pide a la Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina, proceda a hacer el registro de asistencia.

**Asistentes.**

1. Dip. Antonio Sandoval Pazos (PRI)
2. Dip. Luis Alberto Acebo Gutiérrez (PRI)
3. Dip. Silvia Cortés Valdivia (PRI)
4. Dip. José Lucas Vallarta Chán (PRI)
5. Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas (PRI)
6. Dip. Emma Araceli Barba González (PRI)
7. Dip. Oscar Zermeño Barragán (PRI)
8. Dip. Blanca Yessenia Jiménez Cedano (PRI)
9. Dip. Efrén Velázquez Ibarra (PRI)
10. Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina (PRI)
11. Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera (PRD)
12. Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo (PRD)
13. Dip. Rafael Vega Herrera (Independiente)
14. Dip. Angélica Cristina Del Real Chávez (PAN)

La Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina, declara que se encuentra la mayoría de los diputados de estas Comisiones presentes en la sesión, por lo tanto, decreta totalmente instalada la sesión, acto seguido el Dip. Efrén Velázquez Ibarra, hace referencia al acuerdo del Pleno para normar las comparecencias y hace lectura del acuerdo para hacer la precisión:

El titular de la dependencia hará una explicación del ramo a su cargo que no excederá de treinta minutos, con apoyo de todos los medios que considere pertinentes a fin de que ésta sea lo más completa y basada en datos objetivos.

Concluida la exposición se abrirá el debate, en el que participarán todos los grupos parlamentarios y los diputados que no pertenezcan a ninguno, en rondas de 5 diputados. El orden de participación de los diputados en el debate lo definirá la Presidencia de la directiva del órgano de gobierno ante el que comparezca, y Los diputados se concretarán a formular las preguntas que consideren oportunas, contando con un máximo de cinco minutos. Al término de la ronda de preguntas el compareciente dará las respuestas, el diputado tendrá derecho a replicar de inmediato, con el mismo término anterior.

El Dip. Efrén Velázquez Ibarra cede el uso de la palabra al C. Secretario de Finanzas, C. P. Gerardo Gangoiti Ruiz, para que inicie su presentación.

### **C. P. Gerardo Gangoiti Ruiz**

En el uso de la palabra el Secretario de Finanzas da inicio a su presentación.

Se concede el uso de la palabra, a la Lic. Laura Monroy Berecochea, Secretaria de la Contraloría.

### **Lic. Laura Alejandra Monroy Berecochea.**

En el uso de la palabra la Secretaria de la Contraloría da inicio a su presentación.

Una vez concluida la participación de la Secretaria de la Contraloría, el Dip. Efrén Velázquez Ibarra, abre el registro de participantes para la primera ronda de preguntas.

## **PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS**

### **Diputados participantes**

1. Dip. Antonio Sandoval Pazos (PRI)
2. Dip. Blanca Yessenia Jiménez Cedano (PRI)
3. Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo (PRD)
4. Dip. Silvia Cortés Valdivia (PRI)
5. Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas (PRI)

### **Dip. Antonio Sandoval Pazos (PRI)**

- ✦ Inicia su intervención manifestando que es un gusto recibir a los dos Secretarios en el Congreso y que ahí existe pluralidad, diferentes corrientes de opinión pero finalmente están para servir a Nayarit.
- ✦ Le comenta al C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz, que lo novedoso en 2007, es que desaparece el PAFEF, (Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas) y aparece el FAFEF (Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas) y le pregunta ¿Cómo impacta en las finanzas para el estado de Nayarit, este cambio?

- ♦ Le comenta que si se observa el comportamiento de las participaciones federales que recibe el estado de Nayarit, a principios de año 2007, se ve que son bajas, y a mediados del año incrementan y finalmente, disminuyen otra vez.
- ♦ ¿A qué se debe esta variación y qué impacto tiene para las finanzas del estado?

**Dip. Blanca Yessenia Jiménez Cedano (PRI)**

- ♦ Inicia su intervención, dando la bienvenida a todo el equipo de la Secretaría de Finanzas, la cual considera que es un área álgida y diariamente están trabajando a contracorriente por que duda que se esté en números negros.
- ♦ Menciona que le surgen algunas dudas con respecto a la nueva política Hacendaria que tiene el país y ¿Cómo va a impactar esto a nivel estado y municipio? por que tiene entendido que la nueva fórmula de distribución, no fue muy positiva para el estado.
- ♦ Señala que a través de los medios se ha dado cuenta de la desaparición de algunos fondos que se estaban recibiendo en 2007 y que ya no aparecerán para 2008, como es la reserva de contingencia, el de coordinación de derechos, entre otros.
- ♦ ¿La Secretaría de Finanzas, tiene alguna estrategia para esta reducción de los ingresos en el estado? y con respecto a lo que es el nivel local, refiriéndose al estatal ¿Cuáles fueron los resultados del reemplacamiento que se dio durante 2007? ¿Con relación a las metas trazadas en qué porcentaje se cumplieron? ¿Cuál fue el monto recabado? ¿Qué número de vehículos se reemplacó?
- ♦ Pregunta ¿Por qué algunos contribuyentes se quejan de que todavía no han recibido sus placas, habiendo hecho ya su pago?
- ♦ Sobre el impuesto de hospedaje ¿Cuál es el esquema de financiamiento? ¿Cuánto es lo que se recaba? ¿A qué es a lo que se aplica?
- ♦ Con relación a las reformas que se hicieron el Congreso en la Comisión de Hacienda y posteriormente en el pleno para la implementación del impuesto cedular a personas físicas, por arrendamiento temporal de los bienes inmuebles ¿Ya se ha tenido algún resultado o impacto en las finanzas estatales?

**Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo (PRD)**

- ♦ Inicia saludando con aprecio la presencia de la Secretaria de la Contraloría y al Secretario de Finanzas y, señala que el año pasado se estuvo en un ejercicio parecido y observa como la matriz financiera y la estructura del propio presupuesto, hoy se encamina a lo que se prometió el año pasado con relación al presupuesto por programas, lo cual le parece muy interesante.
- ♦ Le resulta preocupante como han cambiado las fórmulas de asignación de recursos, sabiendo que esto de alguna forma implica que el estado no reciba más recursos de los que debiera estar recibiendo pero finalmente el estado recibirá más ingresos.
- ♦ Señala que más que analizar lo ejercido del ejercicio, propone que se ponga más atención en lo que se ejercerá el año próximo sobre todo

entrando a nuevos esquemas como es la bursatilización de algunos ingresos, lo cual permite tener un panorama más adecuado, para recibir ingresos y poderlos utilizar en obra pública y otras cosas que son prioritarias.

- ♦ Precisa la preocupación de lo que se dio en la comparecencia de la Secretaria de Educación Pública ya que solamente el 3.42% de presupuesto se utiliza o se destina para el mantenimiento de la infraestructura educativa, lo cual hace que esta infraestructura se encuentre muy deteriorada.
- ♦ ¿Cómo se puede de alguna manera equilibrar a las finanzas de los Ayuntamientos con el nuevo esquema de ingresos que está planteando el gobierno del estado? esto con la finalidad de poder legislar para que los ayuntamientos tengan un equilibrio en sus gastos de operación con relación al presupuesto general.

## **Dip. Silvia Cortés Valdivia (PRI)**

- ♦ Inicia saludando con aprecio la presencia de la Secretaria de la Contraloría y al Secretario de Finanzas y considera que se esta desarrollando en estas Secretarías un buen trabajo y que es motivo para felicitarlos.
- ♦ Al C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz, le pregunta ¿En que términos se llevaron a cabo las negociaciones, convenios laborales del personal sindicalizado de la burocracia y del magisterio?, lo cual considera que se ha esta luchando en los sindicatos y principalmente en el magisterios.
- ♦ A la Secretaria de la Contraloría le pregunta ¿Cuál es la relación que hay entre la Secretaría de la Función Pública de gobierno del estado y qué esta haciendo la Contraloría para brindar un mejor servicio a la ciudadanía?

## **Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas (PRI)**

- ♦ Da la bienvenida al Secretario de Finanzas y a la Secretaria de la Contraloría del estado.
- ♦ Le pregunta al Secretario de Finanzas sobre el impuesto del 2% al impuesto de hospedaje, ¿Cuánto se recauda y en qué se utiliza ese ingreso?
- ♦ En su opinión ¿Cómo ha impactado la relación de los apoyos a Nayarit, en materia económica por parte del gobierno federal?

Concluida la primera ronda de preguntas, se concede el uso de la palabra al C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz, Secretario de finanzas, para que atienda los cuestionamientos planteados.

## **PRIMERA RONDA DE RESPUESTAS**

### **C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz**

#### **Con relación a los comentarios del Dip. Antonio Sandoval Pazos**

- ♦ En cuanto a la difereciación del PAFEF Y FAFEF que ocurrió en el 2007, señala que el PAFEF, era un fondo que se denominaba temporal y estaba incluido dentro del ramo 39 y que cada año, el ejecutivo Federal,

no lo consideraba y que este es un fondo muy importante de alrededor de 220 millones de pesos que se utiliza para infraestructura, saneamiento financiero y además tiene reglas de aplicación muy concretas y tenía la situación de que el ejecutivo federal no enviaba el recurso, sino que, a través de la legislación federal era como se venía y siempre se hizo creer que este era un fondo contingente y de apoyo y a partir de 2007, fue considerado ya como uno de los ramos del Ramo 33, en el Ramo 8 y se establece como obligatorio, como un ramo más y no estará sujeto a márgenes discrecionales de ninguna especie y además ahora se establece con respecto a un porcentaje de la recaudación federal participable que es el 1.40%.

- ◆ Menciona que ahora se distribuye con mejores ventajas para Nayarit, porque ahora se utilizará a través de un mecanismo que es la inversa proporcional del PIB y nosotros al ser uno de los últimos estados del PIB, nos ayudará y estaremos recibiendo por dos vías, primero porque ya se establece como un porcentaje y segundo, por las condiciones de la fórmula que benefician al estado.
- ◆ Manifiesta que en este año se está hablando alrededor de 230 millones de pesos y que para 2008, serán cerca de 280 millones de pesos.
- ◆ Por lo que se refiere al comportamiento de las participaciones como lo menciona el Diputado, le precisa que éstas presentan mensualmente algunas tendencias de tipo irregular ya que a principios del año, son bajos los ingresos por participaciones que a mediados del año se componen y al final del año vuelven a caer, es difícil poder explicar este comportamiento, ya que inciden muchos elementos, pero de aquí se pueden destacar dos, primero, el ciclo recaudatorio, ya que los ingresos que se van recibiendo, se derivan de los ciclos recaudatorios de la federación que son, el Impuesto Sobre la Renta, IVA y otros y aquí hay meses donde la gente paga por ejemplo, abril y luego en enero se pagan algunas otras cuestiones y por lo tanto a Nayarit, se le da una calendarización que no corresponde a los 12 meses, sino que ellos hacen algunas variaciones donde se incluyen meses bajos los primeros, altos a mediados y vuelve a bajar al final y ahora tuvo un ingrediente muy importante que fue el comportamiento del petróleo y este es el segundo elemento, a lo cual se le llama el derecho de hidrocarburo y este derecho está calculado de las ventas de exportación PEMEX y en la medida en que estas ventas suban por volúmenes o por precios, las participaciones federales son mayores.

## **Respecto a la nueva reforma que comentó la Dip. Blanca Yessenia Jiménez Cedano**

- ◆ El Secretario le comenta que su impacto, será muy importante en las finanzas estatales para el 2008, ya que se puede decir que a través del Fondo General de Participaciones, el puro impacto de la reforma, el estado recibirá 303 millones de pesos adicionales y el Fondo de Fomento Municipal, sólo recibirá 13 millones de pesos, el Fondo de Fiscalización, trae un impacto adicional de 18 millones y estos son garantizando los ingresos del año anterior más la inflación.
- ◆ Con relación al IEF de gasolina, es posible que para 2008, se reciban 67 millones de pesos, con relación a los Fondos del Ramo 33, se establece

que se puede recibir hasta 162 millones de pesos por efectos de la reforma, así mismo menciona se crea un Fondo de Compensación para las entidades menos favorecidas con la reforma y este fondo, considera dos onceavas partes de lo que se va a recaudar de gasolina y se va a distribuir entre las 10 entidades más pobres, entre las cuales se encuentra Nayarit, lo que significará 408 millones de pesos, por lo que al sumar los diferentes conceptos mencionados se puede consolidar una cifra como impacto a la reforma de 971 millones de pesos adicionales para el estado de Nayarit.

## **Con relación a los comentarios del Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo**

- ♣ Sobre las fórmulas, menciona que viene un cambio importante derivado de la reforma, pero aquí se aprovechó para que cambiaran las fórmulas de participación a los estados y en este sentido el Fondo General de Participaciones, que este se repartía por población y por la incidencia del impuesto especial sobre productos y servicios, ahora, se distribuirá garantizando desde luego, en todos los casos lo que se recibió el año pasado más inflación y que se distribuirán en función el 60%, es decir, el crecimiento que se tenga garantizado del año pasado más la inflación y este crecimiento se distribuirá en un 60% en función del crecimiento del PIB de las entidades referido a población, es decir per cápita y que el otro 30% del incremento recaudatorio de impuestos totales, y como algo novedoso destaca que para las participaciones federales se está incluyendo ahora el agua y el predial, por lo que se deben redoblar esfuerzos para obtener una mayor recaudación y que esta a su vez incida en los ingresos por participación.
- ♣ Con relación a la pregunta de la desaparición del Fondo de Contingencia, señala que había dos fondos, uno de contingencia y otro de coordinación en derechos, los cuales eran parte de las participaciones y que estos representaban el 1% y el .25% respectivamente y esto en realidad no desaparece sino que se sustituye por uno denominado Fondo de Fiscalización, donde corresponde al 1.25, es decir, la suma de los dos anteriores y que aquí es importante destacar que las reglas de distribución cambian ya que este fondo se distribuirá en función de su impuesto recaudatorio.
- ♣ El Secretario precisa que estas nuevas formulas nos pone al estado a trabajar en serio, para obtener recaudaciones del estado lo cual significa un esfuerzo bastante importante, en el esfuerzo recaudatorio también en todos los municipios.
- ♣ Con relación al Impuesto al Hospedaje, menciona que este impuesto se deposita en un fideicomiso FIPROTUR y que el monto aproximado de su recaudación son cerca de 51 millones de pesos y para esto existe un Comité Técnico, así mismo un órgano colegiado formado por el gobierno y por asociaciones hoteleras y en este organismo colegiado es donde se toman las decisiones de cómo invertirse el recurso, y se va principalmente para el pago de eventos y promociones del estado, de publicidad, de infraestructura y todo lo que tenga que ver con el turismo.
- ♣ Con relación al impuesto cedular el Secretario menciona que este se estableció como resultado para los arrendamientos, menciona que aquí, no nos ha ido muy bien, porque de entrada la mayoría de las personas

físicas propietarias de inmuebles se ampararon ante el juez federal, lo que se estima aproximadamente 60 casos y estos fueron determinados favorables en esta primera instancia y una vez que se pasó al colegiado se resolvió la mitad de ellos favorablemente y están pendientes los demás, una vez que se culmine con este proceso se tendrán todos los elementos para ir a cobrarles el impuesto del 2% que se graba a quien arrenda un inmueble.

- ♦ Con relación al reemplacamiento, el Secretario menciona que fueron reemplacados 136,710 vehículos y de estos 121 mil, fueron pagados directamente en bancos y 14 mil pagados directamente en la recaudación por que no se contaba con bancos en algunas zonas o por que hacían el trámite de compraventa, destacándose que este programa fue ya casi del 100% de bancos y que solamente en muy pocos casos no fue posible llevar a cabo esa situación.
- ♦ Se destaca que de este programa 128 mil, se entregaron directamente en su domicilio y 4 mil quedan pendientes pero que están dentro del periodo normal de treinta días para hacer la entrega.
- ♦ Menciona también que cerca de 500 no están localizables, se les ha dejado un segundo citatorio y las personas no han acudido a recoger sus placas y que de un padrón de 254 mil, solamente 136, son los que han pagado por lo que quedan pendientes 118 mil contribuyentes omisos y actualmente se está trabajando en un programa de requerimientos de pago y de pura tenencia federal se recaudaron cerca de 120 millones de pesos, lo cual considera, es una cifra histórica y la forma en que fue cobrado y se dio seguimiento dio muy buenos resultados.
- ♦ Nuevamente retoma los comenta con el Dip. Hernández Escobedo y le comenta respecto al FAEF donde le precisa que con el cambio de fórmulas, refiriéndose al Ramo 33 y otros, destaca que el FAEF son los recursos más importantes que recibe el estado y que van destinados a los servicios educativos que fueron descentralizados, aquí se cambió de fórmula drásticamente, donde antes se pagaba plantilla y se iba actualizando en función de algunos parámetros que los justificaran y actualmente a partir de la reforma, se garantiza el monto que hasta ahorita se venía recibiendo más la inflación, pero el crecimiento que la propia reforma traerá y que será destinado al sector educativo, se distribuirá en un 60% con base en matrícula, con relación a lo que representa la matrícula estatal del total de matrículas a nivel nacional y que también es muy grave por que el otro 40% se va a distribuir, donde seguramente no se verá ni un solo cinco en mucho tiempo porque se distribuirá en función de una fórmula de gasto federal por alumno es decir; que tenemos mucho recurso federal y poco estatal y el recurso que recibimos de los alumnos por matrícula es posible que a lo mejor se traigan 12 mil pesos por alumno del federal y que el resto de los estados trae 5 mil, entonces en la medida en que estemos por encima de la media no nos tocará ni un cinco, por lo cual, se ve muy difícil que en los próximos años nos vaya a tocar de los incrementos, sino que vamos a estar por debajo y este es un asunto muy delicado que impactará y habrá que revisarse con mucho cuidado por que impactará en las finanzas estatales.



## **Con relación a los comentarios de la Dip. Silvia Cortés Valdivia**

- ♦ Sobre los términos de la negociación del SUTSEM, le comenta que este año se incrementó el sueldo base, primero con el salario mínimo que ya está establecido que es el 3.9%, en mayo se les dio otro incremento al sueldo base que fue del 7%, se les otorgó el 7% en prestaciones no vinculadas al sueldo, y un punto más en el fondo de ahorro para pasar del 3.5% al 4.5%, pero además se llevó a cabo un programa de recategorizaciones que por años venían dejándose de lado acerca de 300 trabajadores, para ubicar y compensar a esas personas de acuerdo a las funciones que venían desempeñando y se otorgó el nivel 7 establecido para aquellos trabajadores que hayan cumplido con el requisito de haberse titulado, siempre y cuando estuvieran llevando funciones de acuerdo a su profesión.

## **Con relación al comentario del Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas**

- ♦ Sobre el Impuesto al Hospedaje, le pregunta que si le quedó claro con la respuesta que dio a la Diputada. y entonces se da por atendido.
- ♦ Con relación al impacto del gobierno federal en los estados, el Secretario le precisa que independientemente de los que son los recursos federales, de acuerdo a las leyes que se reciben en el estado, como son las participaciones del Ramo 33 y otros, se ha hecho una gestión permanente en el Congreso y en las dependencias federales de tal forma que se podría comentar que en este año, en lo que toca a otros ingresos federalizados que no son los que vienen de fórmulas y de ramos, sino que vienen como producto de la gestión por parte del gobierno, en este año se obtuvieron 870 millones de pesos adicionales a los 700 y algo más previstos originalmente, y estos recursos adicionales llegaron por las vías de diferentes Secretarías y una muy buena parte fue para el sistema educativo, principalmente en telesecundarias y otra parte para la reasignación de carreteras, también llegaron recursos importantes para salud y le ofrece proporcionarle una lista.

Concluida la primera ronda de respuestas el Dip. Efrén Velázquez Ibarra, pregunta a los diputados si quieren hacer uso de réplica.

## **RÉPLICAS DE LA PRIMERA RONDA**

- ✓ Dip. Silvia Cortés Valdivia (PRI)

### **Dip. Silvia Cortés Valdivia (PRI)**

- ♦ Le comenta al C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz, que ella no sabe como están regularizados los permisos de bebidas alcohólicas, por que considera que en el municipio Del Nayar se tiene una venta muy proliferada, ya que actualmente se vende cerveza en cualquier casa, lo cual es muy preocupante para los padres de familia y para la comunidad en general y este problema se está dando en la cabecera municipal.
- ♦ ¿En que tiempo tendrán que ir a hacer una supervisión los de alcoholes para ver que se puede hacer al respecto?



- ♦ El Dip. Efrén Velázquez Ibarra, comenta que está muy preocupado por que estuvieron con el Gobernador y la Diputada y pudieron observar que muchachos de 12 años y adolescentes andan en camionetas, ebrios por la calle y haciendo arrancones en las pistas de aterrizaje y corroboraron que la cerveza y el alcohol se vende como cualquier producto.
- ♦ Al respecto, el C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz, le pide a Director General de Ingresos que se avoque a hacer un análisis de lo que está ocurriendo y en dado caso, tomar medidas preventivas, para que esto no ocurra y no proliferen.
- ♦ Le solicita a Gustavo, que le tome un reporte a la Diputada y al Diputado Presidente para que este tipo de cosas se vayan normando y es muy común que debido a la anuencia del municipio, al hecho de llegar aquí, se les otorga el permiso pero por no ir un poco más allá, ahora se tendrán que analizar las consecuencias, se tendrá que hacer un análisis y una evaluación para dejar de estar dando permisos sin ton ni son.

El Dip. Efrén Velázquez Ibarra, menciona que hacen falta las respuestas de la Titular de la Contraloría y da la oportunidad a la Lic. Laura Alejandra Monroy Berecochea de sus respuestas.

## **Lic. Laura Alejandra Monroy Berecochea**

### **Con relación a los comentarios de la Dip. Silvia Cortés Valdivia.**

- ♦ Referente a la pregunta de cual es la coordinación que se tiene con la Secretaria de la Función Pública, le precisa que se inicia con cada administración federal, un convenio de colaboración para fiscalización, y supervisión en cuanto a los programas federales, en cuanto éstos llegan a los municipios, este convenio abre las puertas como órgano de control estatal para poder entrar a los municipios y revisar como se están aplicando los recursos.
- ♦ Con relación a lo que está haciendo la Contraloría para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, menciona que el hecho de trabajar en la prevención de los actos de corrupción, es una gran ventaja, es decir, que se está actuando antes de que ocurran los hechos, esto a través de la capacitación y profesionalización de los servidores públicos.

## **SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS**

### **Diputados participantes**

1. Dip. Rafael Vega Herrera (Independiente)
2. Dip. Manuel Fernando Jiménez González (PRI)
3. Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina (PRI)
4. Dip. Emma Araceli Barba González (PRI)
5. Dip. Angélica Cristina Del Real Chávez (PAN)

## **Dip. Rafael Vega Herrera (Independiente)**

- ♦ Inicia dando la bienvenida a los dos Secretarios comparecientes. No le queda la menor duda, en lo que se refiere a su informe, ya que para él, ha sido muy claro y muy amplio y como ellos lo mencionaron, se tiene una verdadera transparencia en los recursos del pueblo, que son manejados a través de la Secretaría de Finanzas y con apoyo de la Contraloría.
- ♦ Sabiendo que uno de los grandes problemas que tiene el estado es la recaudación de impuestos, ¿Qué cantidad en promedio se evade de impuestos estatales y qué medidas se han tomado para ello?
- ♦ Con relación al 10% que se cobra de impuestos para la UAN, para puestos semifijos, ambulantes y en mercados ¿Qué medidas se han tomado para reconsiderar que ese sector tan vulnerable tenga que pagar esa carga adicional del 10%?. Le pide que sean considerados y vean la posibilidad de apoyarlos y que no tengan que estar contribuyendo con este impuesto.
- ♦ Con relación a los vehículos, comenta que hay un gran parque vehicular en el estado que cayeron en deuda, en cuanto a la renovación de las tenencias y la mayoría de esos carros ya pasaron a los corrales de chatarra, al respecto la Secretaría de Finanzas, sigue requiriendo a estos vehículos que ya son chatarra o que están abandonados en los patios de sus dueños y considera que es importante ver ya que ellos acaban de aprobar un decreto del FIRCAES con el Gobernador, para que estos deudores paguen solamente la suerte principal y señala que la Secretaría de Finanzas debe hacer un análisis de este tipo.
- ♦ ¿Qué acciones realizar para tomar un padrón de vehículos bien actualizado?
- ♦ ¿Qué sucede con esos vehículos que están dados de baja en otros estados pero que siguen vigentes aquí?

## **Dip. Manuel Fernando Jiménez González (PRI)**

- ♦ Le menciona al C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz y a la Lic. Laura Monroy Berecochea que se suma a los comentarios vertidos por los otros diputados sobre el trabajo realizado en los dos años de gestión gubernamental.
- ♦ Manifiesta que tienen entendido que existe un convenio de colaboración administrativa sobre la zona federal, marítimo terrestre y le pide que le explique lo más relevante de ese funcionamiento y las principales acciones llevadas a cabo, así como el monto de los recursos recabados en 2007 y el destino de los mismos, pero también como Presidente de la Comisión de Pesca, señala que el Fideicomiso de Pesca ha sido muy bien apoyado en cuanto a motores y artes de pesca, ¿Qué se puede hacer, ya que en el tiempo de mal temporal, estos pescadores tienen que ir al camarón y quiere que les ayude y ver el adeudo que se tiene y los intereses generados de la deuda y pregunta ¿Qué se puede hacer al respecto?
- ♦ A la Contralora, el Diputado le pregunta, sobre el Programa APAZU, (Programa de Agua Potable y Alcantarillado para Zonas Urbanas) y que por medio de convenios con la CNA y el gobierno del estado, quiere

saber los resultados obtenidos en las auditorias a este Programa, donde se sabe que llegan muchos recursos para agua potable.

## **Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina (PRI)**

- ◆ Da la bienvenida a los Secretarios y les solicita le puedan informar ¿Cuáles son los instrumentos con los que cuenta la Secretaría de Finanzas? y ¿Qué acciones realiza para reducir la evasión fiscal?
- ◆ ¿Qué puede decir, con respecto a las quejas de contribuyentes, particularmente foráneas, que acuden a recaudación, solicitando información sobre sus trámites y pagos y no reciben la respuesta adecuada? ya que ella se dio cuenta de algunos casos en ese sentido.
- ◆ Dentro de los nuevos esquemas de apalancamiento con que cuenta el estado, ahí está el de las cadenas productivas y le gustaría que le precisara sobre el incremento que se ha generado en el padrón de proveedores que participan en este esquema y qué monto de recursos se maneja por esa vía.

## **Dip. Emma Araceli Barba González (PRI)**

- ◆ Inicia su intervención dando la bienvenida a ambos Secretarios y a sus correspondientes equipos de trabajo.
- ◆ Al Secretario de Finanzas, le pregunta ¿En que porcentaje se distribuye el 3% del impuesto del hospedaje entre los municipios que lo generan? ¿Existe algún reglamento para su distribución?
- ◆ Le solicita incluir en la nueva ley de ingresos, en el proyecto que van a remitir el gobierno del estado al Congreso que el impuesto de servicios turísticos por tiempo determinado, y que este impuesto, incluya a las empresas que venden viajes y hospedajes de 5 a 10 años con ofertas de diversos periodos de viaje, incluyendo el hospedaje y comenta que esta venta la efectúan con pretextos de premios a tarjetas de créditos, a lo que realmente ella considera como una evasión y le pide que busquen una estrategia de cómo captar estos impuestos.
- ◆ A la Contralora, le pregunta, ¿Se tienen detectados a algunos funcionarios públicos del estado que continúan cobrando como asesorías en los ayuntamientos u otros funcionarios que tengan doble sueldo?

## **Dip. Angélica Cristina Del Real Chávez (PAN)**

- ◆ Inicia su intervención dando la bienvenida a ambos Secretarios.
- ◆ Señala que es una comparecencia obligada por la misma constitución.
- ◆ Al Secretario de Finanzas, le precisa que a lo largo de este año han escuchado a varios Presidentes Municipales quejarse amargamente de los recortes presupuestales y eso ha venido a originar la quiebra de esos mismos ayuntamientos.
- ◆ En lo personal, le gustaría que compartiera en esta ocasión lo relacionado a esos recortes, si los hay y en caso de no haberlos, pues que también lo comparta.
- ◆ Derivado de lo que se ha ido diciendo de la falta de prudencia del gasto público ¿Qué opinión le merece esta falta de prudencia a este gasto desmedido que se ha dado este año, por parte del gobierno del estado?

## SEGUNDA RONDA DE RESPUESTAS

**C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz**

### **Con relación a los comentarios de la Diputada Cristina del Real Chávez**

- ✦ Le menciona que efectivamente se ha estado utilizando mucho el término de recorte o ajuste presupuestal, tanto por el gobierno del estado como por los municipios y la realidad de esto es que la SHCP, da un estimado de ingresos para el año, en donde este estimado no es una cifra entre 12, lo cual corresponde más bien al ciclo recaudatorio donde hay meses con mayor y meses con menor recaudación y que el primer comparativo que hacen los presidentes municipales es que ellos dicen: este mes me llegó ajustado y cuando debió haber llegado de 100 llegó de 50, pero en el calendario que realmente se tiene, ya estaba previsto que iban a llegar meses con menores ingresos que el mes anterior.
- ✦ Otro comentario es que las cantidades que va dando Hacienda, primero es un estimado y luego nos va dando liquidaciones mensuales y esas cantidades las va dando también estimadas sobre cifras estimadas, las cuales no han sido cortadas correctamente en los tiempos y que sobre esa base hay algunos ajustes cuatrimestrales donde se hacen cuentas definitivas y le hacen un balance de lo que se les entregó en los cuatro meses contra lo que realmente debió haberles entregado y se procede a hacer el ajuste cuatrimestral y estos ajustes pueden ser a favor o en contra.
- ✦ Con relación al gasto desmedido, comenta que habría que analizarlo en dos sentidos, primero es analizar si se gasta de más de lo que realmente se debería de gastar y menciona que actualmente en el estado más que un sobre gasto, en realidad lo que se ha tenido es un gasto de inversión y que al crearse mayor infraestructura se genera la necesidad de invertir más en personal, en mantenimiento, en viáticos, y actualmente se están creando más organismos como Transparencia, Justicia Administrativa, el Instituto de la Mujer, el Tribunal de Justicia Administrativa al igual que la Comisión Forestal, lo cual genera un mayor gasto y estas empresas para poder atender el crecimiento y la demanda de servicios, pues también requieren de mayores recursos humanos y por ende mayores recursos materiales.
- ✦ El gobierno del estado ha hecho un esfuerzo para gastar lo mínimo necesario para evitar gastos, así mismo tratar de racionalizar lo posible los compromisos que se tienen tratando, en el caso de que haya Comisiones únicamente vayan las personas necesarias

### **Con relación a los comentarios de la Dip. Emma Araceli Barba González**

- ✦ Referente a como se distribuye el recurso entre los municipios de lo que se capta, el Secretario le menciona que va en proporción directa de lo que cada uno de los municipios genera.
- ✦ Recientemente se incorporó en la Ley de Hacienda con la intención de obtener los mayores recursos sobre todo en zonas turísticas, en que los condominios se graben como hospedaje, esos condominios particulares que se rentan y por lo tanto fue incorporado todo aquel que a partir de su casa o de un tiempo compartido o de un inmueble que tenga un

condominio, pues esté rentándolo y por lo tanto tenga que pagar los impuestos correspondientes.

## **Con relación a los comentarios de la Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina**

- ♦ Con relación a la evasión fiscal y esquemas de contribuyentes, le comenta que primero, a través de la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, se tiene un convenio de colaboración administrativa en donde conjuntamente con información que comparten se va haciendo un seguimiento de cumplimiento fiscal en papel y que hay un comité conjunto entre el SAT y Secretaría de Finanzas, para programar aquellas auditorías que por todos los signos que hay, incluyendo muchos de ellos por barridos de calle que lleva a cabo el propio SAT, se identifica aquellas personas que van a ser auditables, se elabora un programa y con base en ello, se realizan las auditorías logrando de esto, recursos muy importantes.
- ♦ Con relación a las cadenas productivas, el Secretario manifiesta que en este año, este esquema se consolidó y por esta vía, se han pagado más de 100 millones de pesos y se han incorporado un número aproximado de 80 proveedores; este esquema permite que el proveedor pueda planear perfectamente sus ciclos de producción, ya que el podrá pagar su factura por anticipado, antes de la entrega, con lo que el proveedor podrá hacer su ciclo productivo más eficiente.

## **Con relación a los comentarios del Dip. Manuel Fernando Jiménez González**

- ♦ Le menciona que actualmente vienen funcionando mediante un convenio de participación con la federación, el cobro de las concesiones marítimo terrestres y se viene haciendo esto a través de un Comité establecido, donde participa el estado y la federación, así como los municipios y el recurso que se obtiene de las concesiones para este año, es de aproximadamente 12 millones de pesos, de este recurso el 70% se lo quedan los municipios costeros y del 30% restante, se crea un fondo y de forma colegiada se determina en donde se aplica.
- ♦ Sobre los productores pescadores que no tienen zafra en algún momento, maneja la posibilidad de una reestructuración de estas deudas.

## **Con relación a los comentarios del Dip. Rafael Vega Herrera**

- ♦ Referente a los vehículos que se tienen empadronados, es necesario hacer una conciliación y será necesario revisar ese inventario de vehículos, sobre todo aquellos que se han dado de baja en otros estados y hacer esa conciliación principalmente con Jalisco para saber que está sucediendo con estos vehículos.
- ♦ Con relación al 10%, que pagan algunas personas del municipio de Tuxpan, algunos comerciantes y personas de los mercados, el secretario señala que habría de analizarse en lo particular para ver a que personas se les puede hacer esa condonación.

Se cede el uso de la palabra a la Lic. Laura Alejandra Monroy Berecochea, Secretaria de la Contraloría.

**Lic. Laura Alejandra Monroy Berecochea**

**Con relación a los comentarios del Dip. Manuel Fernando Jiménez González**

- ♦ Sobre los resultados de la auditoria del programa APAZU, le comenta que este programa es de los más susceptibles a revisión por el hecho que de ahí se bajan más recursos al estado para agua potable, alcantarillado en zonas urbanas y fortalecimiento a las entidades municipales que tengan que ver con todo lo relacionado al agua.
- ♦ Le comenta que en una revisión coordinada con la Función Pública y la Contraloría, se hizo una revisión a CEA, Finanzas, y alguna obra pública en un porcentaje menor y en lo que corresponde a la Secretaría de Finanzas no se detectó ninguna observación, lo cual nos enorgullece como estado, ya que es uno de los programas que recibe más dinero y este se ha aplicado correctamente, donde se detectó de alguna manera en CEA, sobre este programa hubo algunas observaciones, no de mala aplicación del recurso, sino de no cumplimiento de tiempo y forma, esto debido al temporal de lluvias que siempre retrasa la obra pública.

**Con relación a los cometarios de la Dip. Emma Araceli Barba González**

- ♦ Referente a sí se tienen detectados “aviadores” o personas que reciben doble sueldo en las Dependencias, le menciona a la Diputada que en esta administración se trabaja con transparencia y si se han detectado este tipo de personas derivado a una denuncia, donde han detectado a servidores públicos, que de alguna manera están en dos trabajos y que de tres denuncias que se recibieron, las tres se investigaron y se resolvieron habiendo destitución y restitución de los saldos, quedando en la mira uno que otro.
- ♦ Sobre las personas que están de “aviadores” en las dependencias o como asesores en los Ayuntamientos, manifiesta que hasta el momento no les ha llegado ninguna denuncia formal, pero sí algunas anónimas para lo que se sigue la correspondiente investigación y en el momento adecuado se le hará saber a la ciudadanía.

Concluida la segunda ronda de respuestas se pregunta si algún Diputado quiere hacer uso de réplica.

**RÉPLICAS DE LA SEGUNDA RONDA**

- ✓ Dip. Rafael Vega Herrera (Independiente)
- ✓ Dip. Emma Araceli Barba González (PRI)
- ✓ Dip. Manuel Fernando Jiménez González (PRI)

**Dip. Rafael Vega Herrera (Independiente)**

- ♦ Manifiesta que el Lic. Víctor Manuel Lozano, en los inicios de esta administración tuvo a bien acompañarlos a la ciudad de México, al



dirigente del Partido del Trabajo, a él, y a otra persona de ese mismo Partido con relación a unos recursos que llegaron etiquetados directamente de la federación al estado por el Ramo 11, al respecto, el Órgano de Fiscalización del estado hizo una observación con relación al mal manejo de esos recursos, los cuales no están licitados, hechos por la misma empresa MOLPETS, que es familiar de Jaime Cervantes y esta persona ha dicho que estos recursos que llegan por el Ramo 11, no son auditables por el estado pero que él tiene conocimiento que sí deben de ser auditados y pide que así sea.

- ✦ No está de acuerdo que los recursos que vienen de la federación se entreguen directo a algunas organizaciones como el movimiento Emiliano Zapata que es el MOLPETS y pide que se haga una investigación.
- ✦ Recalca la preocupación de que estos recursos los esté manejando una sola persona.
- ✦ Le envía por conducto de ellos, un saludo al Gobernador a quien espera ver el domingo y tendrá la oportunidad de decirle algunas cosas que no le gustaron sobre las respuestas que dieron algunas dependencias así como las que respondieron bien a sus cuestionamientos.

#### **Dip. Emma Araceli Barba González (PRI)**

- ✦ Aprovecha la ocasión para insistir al Secretario sobre el cobro del hospedaje del 3% a tiempos compartidos.
- ✦ Menciona que efectivamente se hizo una modificación a la ley que este Congreso aprobó y se está cobrando, pero desde su punto de vista, se sigue haciendo una evasión y lo comentó de frente con los apoderados de los hoteles y considera que hay una gran evasión de impuestos y se tiene que tomar cartas en el asunto.
- ✦ Señala que se está cobrando el impuesto sobre la cuota de mantenimiento y ésta es entre 400 a 800 dólares y que el hotel lo que vende son espacios y el precio al que venden un tiempo compartido por año, o las semanas que venden, no es esa la cantidad que pagan, ya que lo que reportan únicamente es la cuota de mantenimiento.
- ✦ Manifiesta que los restaurantes-bar, están disfrazados y son verdaderos prostíbulos y tienen cuartos alternos que son atendidos por sexo servidoras y se debe aplicar realmente la ley. Considera que se deben revisar estos establecimientos y si no están cumpliendo con la licencia al 100% se debe cancelar ese permiso.
- ✦ Ha detectado algunos establecimientos de este tipo que están pegados a escuelas y a iglesias y en ninguno de estos casos está permitido.
- ✦ Le pregunta si los OPCs, estuvieron vendiendo sobre la Avenida Cocoteros y considera que esto no es correcto, tiene conocimiento que pagan una cuota mensual para que se les permita trabajar en la calle.

#### **Dip. Manuel Fernando Jiménez González**

- ✦ A la Contralora le menciona que a los servidores públicos, a través de los años, el pueblo nos está viendo con lupa.
- ✦ Se han dado cuenta en algunas ocasiones de que algunos funcionarios hacen mal uso de los vehículos y cuando estos se quieren utilizar, se encuentran en las cantinas, y pregunta ¿En qué puede contribuir el



Congreso y los diputados en sus correspondientes distritos, para evitar estos problemas?

## **C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz**

### **Con relación a los comentarios del Dip. Rafael Vega Herrera**

- ♦ Le comenta que este es un tema de análisis y es preocupante para ellos porque esos recursos que llegan, no se sabe que seguimiento tienen, ya que normativamente el estado únicamente recibe el recurso y con solo entregarlos ya no tiene nada que ver, y aquí se pregunta quien tendría que ver en la aplicación y seguimiento de esos recursos, ya que eso no le corresponde al estado, puesto que es el conducto para entregar el recurso y no se le dan las facultades para que el gobierno del estado pueda auditar o supervisar y le preocupa al Secretario porque estos no dejan de ser recursos públicos.
- ♦ El C.P. Gangoiti Ruiz, cede el uso de la palabra al C.P. Víctor González, quien menciona que lo único que el gobierno del estado ha podido hacer es un convenio con esa organización, donde se establece un Comité el cual debe saber sobre los proyectos que se están ejecutando por parte de esta organización civil, los cuales son validados por la propia Secretaría de Obras Públicas y sin embargo, considera que ha faltado darle un seguimiento más puntual y preciso a ese recurso. Le precisa que estos recursos han sido objeto de fiscalización por parte del Órgano, incluso se han detectado algunas observaciones que al parecer se están solventando y en este asunto el Gobierno del estado no puede meterse a fondo.

### **Con relación a los comentarios de la Dip. Emma Araceli Barba González**

- ♦ Precisa que él coincide con la parte de que los tiempos compartidos quedaron fuera como tal y se hizo la modificación en la ley y lo que viene grabándose de los tiempos compartidos está en una cuota menor de lo que corresponde a un hospedaje y efectivamente derivado de esto vienen pagando menos. Confirma que efectivamente hay un asunto pendiente que de momento si está establecido y esta situación se habrá de analizar.
- ♦ Con relación a los bares y cantinas le comenta a Gustavo Huerta el Secretario, que si por conducto de la Diputada le pueden hacer señalamientos muy concretos para actuar de inmediato y le da instrucciones para que visite al municipio para hacer inspecciones y en aquellos casos donde abiertamente se señalen irregularidades y afecten a las familias se tomen las medidas pertinentes.
- ♦ Le manifiesta a la Diputada que si les ayuda señalándole algunos casos para proceder a revisarlos y esto también se debe hacer conjuntamente con el Ayuntamiento ya que tiene mucho que ver en esto.

Se cede el uso de la palabra a la Lic. Laura Alejandra Monroy Berecochea, Secretaria de la Contraloría

**Lic. Laura Alejandra Monroy Berecochea**

**Con relación a los comentarios de la Dip. Emma Araceli Barba González**

- ♦ Referente a la problemática que hay con los permisos de Alcoholes, ella lo toma como una denuncia y a partir del próximo año realizará una revisión exhaustiva con cada uno de los permisionarios y le menciona que se coordinará con el C.P. Gustavo Huerta para formar un operativo especial del cual le rendirán informes.

**Con relación al Dip. Manuel Fernando Jiménez González**

- ♦ Sobre los vehículos que se les da mal uso, la Secretaria coincide que es un problema grave, ya que constantemente se ven los vehículos en lugares no apropiados, desde un súper, en domingo, con toda la familia, hasta en las cantinas como él lo mencionó, y considera que este problema se ha acrecentado, tal vez por la falta de reglamento actualizado.
- ♦ Señala que esta Secretaría de la Contraloría a inicios de la administración trabajó sobre la actualización de un reglamento que regule esta situación y ahora están trabajando en otro reglamento, incluso donde se establezcan medidas correctivas para el Titular de la Dependencia, cuando un vehículo sale sin oficio de comisión.
- ♦ La Contralora considera que en el primer mes del año 2008, ya se contará con un reglamento actualizado, mismo que ya se encuentra en revisión con la Dirección Jurídica de Gobierno del estado y no duda que se apruebe lo más pronto posible.

En el uso de la palabra el Dip. Efrén Velázquez Ibarra, hace alusión, con relación a que está en el banquillo de los acusados, menciona que no es así, sino que simplemente se está cumpliendo con una obligación constitucional, con una obligación republicana y eso es lo que se está haciendo y nadie viene al Congreso acusado de nada, sino que vienen a exponer lo que han realizado durante el periodo que se informa y él puede percibir que los trabajos se han hecho de una forma adecuada.

Con relación a la organización popular Emiliano Zapata y sus fondos, el Diputado menciona que el Órgano de Fiscalización si tiene facultades para estarlos revisando y se han hecho algunas observaciones las cuales se están solventando e incluso en la prensa ya han salido algunas declaraciones sobre el Titular del Órgano de Fiscalización.

Aprovecha también para reconocer el trabajo realizado y está seguro que día con día, este será mejor.

Envía por conducto de los Secretarios, un saludo institucional al Gobernador y esperan la reunión del próximo domingo, donde hará los comentarios correspondientes, quien acudirá en un acto republicano al poder legislativo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado da por concluida la sesión cuando son las 20:40 hrs., del día viernes 14 de diciembre de los corrientes.